

***Decreto sobre el arresto de los dirigentes de la guerra civil
contra la revolución [contra los dirigentes del partido kadete]***

Presidencia del Consejo de Comisarios del Pueblo

V. U. Lenin

28 noviembre / 11 diciembre de 1917

(Tomado de *Obras Completas*, Tomo XVII, Akal Editor, Madrid, 1976, página 464)

Los miembros de los organismos dirigentes del partido de los kadetes, como partido enemigo del pueblo, son pasibles de arresto y juicio por el tribunal revolucionario.

Los sóviets locales asumirán la responsabilidad de vigilar especialmente el partido de los kadetes, en vista de su vinculación con la guerra civil que han desatado Kornilov y Kaledin contra la revolución.

Este decreto entra en vigencia desde el momento en que se firma.

Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo

V. Uliánov (Lenin)

Petrogrado, 28 de noviembre de 1917, a las 22,30 horas

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es